



Estimadas familias:

Debido a la extraordinaria situación actual ocasionada por la emergencia sanitaria Covid-19 y de suspensión de las clases presenciales en los centros educativos, la Consejería de Educación nos informa de diferentes aspectos de los que les damos cuenta en esta carta:

La realización de las **evaluaciones externas de nivel lingüístico**, en sexto curso de Educación primaria y en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria en los centros bilingües español-inglés, **NO se llevarán a cabo** en el presente curso escolar 2019-2020. Se valorará la posibilidad de la realización de dicha prueba en el primer trimestre del curso 2020-2021, no obstante en los expedientes académicos y en el informe final de etapa del alumnado, sí constará el haber cursado estudios dentro del Programa Bilingüe del colegio, y las asignaturas impartidas en inglés.

Así mismo, durante este curso académico, les recordamos, que ha quedado **suspendida la realización** de diversas actuaciones que les detallamos a continuación:

- Evaluaciones LOMCE, reguladas en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- Programa 4º E.S.O.+ Empresa
- Torneos de Debate, Debate en inglés
- Concurso de Oratoria
- Olimpiada Matemática, de Economía y de Biología

Confiado en que esta excepcional situación se resuelva en el menor tiempo, reciban nuestros mejores deseos de salud.

Atentamente.

LA DIRECCIÓN